

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 46** *REVOCACIÓN de título-licencia de las agencias de viajes “Alomem, Sociedad Limitada”, “Cardesan, Sociedad Limitada Laboral”, “Emprender Viajes, Sociedad Anónima”, “Viajes Miratur, Sociedad Anónima” y “Flytravelling, Sociedad Anónima”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Alomem, Sociedad Limitada. — Avenida de la Industria, números 6-8, nave 17, de Alcobendas (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1613.

Cardesan, Sociedad Limitada Laboral. — Calle Cartagena, número 110, bajo 3, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1024.

Emprender Viajes, Sociedad Anónima. — Gran Vía, número 39, tercera planta, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 5.

Viajes Miratur, Sociedad Anónima. — Calle Goya, número 8, local 9A, de Alcalá de Henares (Madrid). — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 562.

Flytravelling, Sociedad Anónima. — Calle Luisa Fernanda, números 2-4, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 994.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.
(03/43.101/11)